



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
ESCUELA DE ENFERMERÍA CARMEN TORRES DE TIBURCIO

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---------------------------|---------------------------------------|
| Título del Curso: | Practica de Fundamentos de Enfermería |
| Código y Número: | NURS 1112 |
| Créditos: | 4 créditos) |
| Término Académico: | |
| Profesor: | |
| Lugar y Horas de Oficina: | |
| Teléfono de la Oficina: | 7 87-250-1912 EXT. 2159 |
| Correo electrónico: | |

II. DESCRIPCIÓN

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado del adulto con disfunciones comunes en los patrones funcionales de salud que apoyan el funcionamiento físico. Inicio del desarrollo de las destrezas clínicas para ejercer las áreas de competencia de proveedor de cuidado. Requiere un total de 90 horas de laboratorio en diversos escenarios. Concurrente con NURS 1111.

III. OBJETIVOS

1. Desarrollar habilidades clínicas para llevar a cabo las áreas de competencia en el rol de proveedor de cuidado.
2. Aplicar el proceso de enfermería en el cuidado del adulto con disfunciones comunes en los patrones funcionales de salud.
3. Proveer seguridad al cliente, mientras que ofrece cuidado de enfermería.

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

A. Principios científicos y desarrollo de destrezas en los Patrones Funcionales de Salud

1. Seguridad

2017 Metas Nacionales de Seguridad del Paciente -Comisión Conjunta de Acreditación de las Organizaciones de la Salud (JCAHO).

<http://www.jointcommission.org/PatientSafetyGoals/>.

- I. Meta I- Identificar los pacientes correctamente**
- Utilizar al menos dos maneras de identificar a los pacientes. Por ejemplo, utilice el nombre del paciente y la fecha de nacimiento. Esto se hace para asegurarse de que cada paciente reciba el medicamento correcto y el tratamiento. (NPSG. 01 01.01)
 - Asegúrese de que el paciente correcto obtenga el sanguíneo correcto cuando se vayan a hacer una transfusión de sangre. (NPSG. 01 03.01)
- II. Meta 2 - Mejorar comunicación personal**
- Entregar importantes resultados pruebas al personal correcto a tiempo. (NPSG. 02 03.01)
- III. Meta 3 - Utilizar alarmas de seguridad**
- Antes de un procedimiento, etiquetar los medicamentos que no están marcados. Por ejemplo, los medicamentos en las jeringas, tazas y las cuencas hidrográficas. Hacer esto en la zona donde los medicamentos y suministros. NPSG.03.04.01
 - Tenga cuidado especial con los pacientes que toman medicamentos para adelgazar la sangre. NPSG.03.05.01
 - Registrar información correcta acerca de los medicamentos de un paciente. Averiguar qué medicamentos está tomando el paciente. Comparar los medicamentos a los nuevos medicamentos que se administran al paciente. Asegúrese de que el paciente entienda que medicamentos tomar cuando está en su casa. Dígame al paciente que es importante que sus a la lista actualizada de los medicamentos cada vez que visite a su médico. NPSG.03.06.01
- IV. Meta 6 - Utilizar alarmas de seguridad**
- Hacer mejoras para garantizar que las alarmas de equipo médico se escuchen y respondan a tiempo. NPSG.06.01.01
- V. Meta 7 – Prevención de infección**
- Uso de la mano las instrucciones de limpieza de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades o la Organización Mundial de la Salud. Establecer objetivos para mejorar limpieza de las manos. NPSG.07.01.01
 - Uso probado directrices para prevenir las infecciones que son difíciles de tratar. NPSG.07.03.01
 - Uso probado las directrices para prevenir la infección de la sangre de líneas centrales. NPSG.07.04.01
 - Uso probado las directrices para prevenir la infección después de la cirugía. NPSG.07.05.01
 - Uso probado las directrices para prevenir las infecciones del tracto urinario que son causadas por catéteres. NPSG.07.06.01
- VI. Meta 15 - Identificar los riesgos de seguridad paciente**
- Averiguar qué pacientes son más propensos a intentar suicidarse. NPSG.15.01.01

VII. Protocolo Universal

- Asegúrese de que el correcto se hace la cirugía en el paciente correcto y en el lugar correcto en el cuerpo del paciente. UP.01.01.01
- Marque el lugar correcto en el cuerpo del paciente cuando la cirugía es lo que hay que hacer. UP.01.02.01
- Haga una pausa antes de la cirugía para asegurarse de que el error es no. UP.01.03.01

A. Instituto de Medicina de la Academia Nacional de Ciencias (IOM)

B. National Patient Safety Foundation (NPSF)

C. "I'M SAFE check list"

2. Patrón: de Percepción y Manejo de la Salud

a. *Prevención de la transferencia de microorganismos:*

- Vocabulario
- Microorganismos patógenos comunes
- Cadena infecciosa
- Factores de riesgo en el proceso infeccioso
- Proceso de la infección
- Infecciones asociadas al cuidado de la salud (nosocomiales)
- Defensas naturales del cuerpo

b. *Control de infecciones:*

1) Medidas de Asepsia

- Higiene de manos (CDC)
- Lavado de manos

2) Precauciones estándares

- Uso de bata, mascarilla y guantes
- Técnicas de Aislamiento

3) Asepsia quirúrgica

- Principios
- Guantes estériles
- Manejo de ambiente:

c. *Manejo de Ambiente*

4. Seguridad física

- Prevención de caídas
- Protocolos para restricción física
- Medios y medidas de protección

➤ Higiene

➤ Arreglo de Unidad

3. Patrón: Funcional de Actividad y Ejercicio

- Mecánica corporal
- Alineamiento y movilidad

- Estimado músculo-esquelético
- Cambio de posición, transferencia y ambulación
- Vigilancia cardio – respiratoria

I. Pulso

II. Respiración

III. Presión Sanguínea

4. Patrón: Nutricional Metabólico

- Historia Nutricional
- Peso y Estatura
- Termorregulación
- Temperatura

d. Sistema Tegumentario

- Mantenimiento de la integridad de la piel y membranas mucosas
- Ulceras por presión

5. Patrón: Eliminación

- Ingreso y Egreso (I+O)
- Evaluación de heces fecales

6. Patrón: Descanso – Sueño

- Historial de sueño
- Ambiente de reposo

7. Patrón: Cognoscitivo Perceptual

- Estimado de dolor
- Técnicas de relajación
- Comodidad

Unidad II. Aplicación del Proceso de Enfermería al ofrecer cuidado al adulto.

A. Proceso de Enfermería

1. Razonamiento Diagnóstico

a. Estimado

- 1) Competencia Cultural
 - a) Modelo de Josepha Campinha-Bacote
 - b) Las cinco preguntas
- 2) Comunicación
 - a) Team STEPPS
(1) SBAR
 - b) Prefijos, sufijos y abreviaturas
- 3) Entrevista

- 4) Historial de salud
 - a) Instrumento de Estimado en Patrones Funcionales de Salud

b. Diagnóstico de Enfermería

- 1) Diagnósticos según la NANDA

2. Razonamiento Terapéutico

a. Resultados esperados (NOC)

- 1) Resultados esperados según NOC
- 2) Indicadores

b. Planificación

- Establecimiento de diagnósticos de prioridad
- Selección de Intervenciones de Enfermería (NIC)
- Selección de Actividades de enfermería
- Racional científico
- Planes de cuidado estandarizados

c. Implementación

- 1) Ejecución de las Intervenciones de acuerdo a
 - a) Metas Nacionales de Seguridad
 - b) NIC
 - c) Comunicación Estructurada: SBAR
- 2) Documentación del Cuidado de Enfermería ofrecido

d. Evaluación

- 1) Medición de logros de los resultados esperados
- 2) Documentación de los resultados obtenidos
 - a) Respuesta del paciente/cliente

V. ACTIVIDADES

- Discusión de Grupo
- Recursos audiovisuales
- Lecturas asignadas y otras asignaciones
- Demostraciones y devolución de la demostración
- Práctica Clínica
- Exámenes Prácticos
- Aplicación del proceso de enfermería
- Pruebas escritas presenciales y/o Blackboard
- Búsqueda de “Evidence Based Practice” para los procedimientos
- Tutoriales de internet

V. EVALUACIÓN

| CRITERIA | PUNCTUACION | % DE NOTA FINAL |
|--|-------------|-----------------|
| Ejecutoría Clínica (Comprende desde el primer día de laboratorio simulado hasta el último día de experiencia clínica, más el portafolio) | 100 | 25% |
| Aplicación del Proceso de Enfermería | 100 | 20% |
| Evaluación de la Presentación escrita de trabajos requeridos por el curso. | 100 | 05% |
| Destrezas de Laboratorio | 100 | 25% |
| Pruebas Cortas y Asignaciones | 100 | 15% |
| Asistencia | 100 | 10% |
| TOTAL | 600 | 100% |

Entrega de Trabajos Asignados

Las asignaciones serán entregadas en la fecha y hora asignada por el profesor. Por cada día de retraso 10 puntos se deducirán del total de puntos acumulados. Las asignaciones deben ser entregadas personalmente al profesor sin excepción.

VI. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios Auxiliares o Necesidades Especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente en la Oficina de Orientación Universitaria del Recinto. Este proceso debe llevarse a cabo mediante el registro correspondiente en la oficina del **Consejero Profesional José Rodríguez, Coordinador de Servicios a los Estudiantes con Impedimentos**. Su oficina está ubicada en el Programa de Orientación Universitaria en el primer piso del Recinto. Su correo electrónico es: jrodriguez@metro.inter.edu
También puede llamar al teléfono: 787-250-1912, EXT. 2306

B. Honradez, Fraude y Plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión del estudiante de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

C. Uso de Dispositivos Electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la

excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

D. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador(a) Auxiliar, George Rivera, Director de Seguridad, al teléfono 787-250-1912, extensión 2147, o al correo electrónico grivera@metro.inter.edu.

El Documento Normativo titulado Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (www.inter.edu).

E. Requisitos especiales de prácticas y centros de pasantías

Algunos programas académicos de la Universidad requieren que los estudiantes completen una práctica o pasantía en un escenario de trabajo real como parte de los requisitos de grado. Estos centros externos pueden ser agencias estatales y federales, hospitales y organizaciones no gubernamentales, entre otras. Es responsabilidad del estudiante cumplir con el centro de práctica externa, estos requisitos pueden ser pruebas de dopaje, pruebas de VIH, un certificado de inmunización contra la hepatitis, un certificado de salud, un registro criminal negativo, o cualquier otro requisito que la institución o centro de práctica puede estipular. Si los estudiantes rehúsan o no son capaces de cumplir con cualquiera de los requisitos, no podrán completar su práctica o pasantía y, por lo tanto, no pasará la práctica o curso de prácticas o cumplir con los requisitos de graduación de su programa académico.

F. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador(a) Auxiliar, George Rivera, Director de Seguridad, al teléfono 787-250-1912, extensión 2147, o al correo electrónico grivera@metro.inter.edu.

El Documento Normativo titulado Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (www.inter.edu).

G. Práctica clínica en diversos escenarios

Este curso considera la práctica clínica en diversos escenarios como hospitales, centros de diagnóstico y tratamiento (CDT), centros de atención de ancianos, centros de atención ampliada y laboratorios de simulación, entre otros. Hay un mínimo de un período de 8 semanas en el laboratorio de la escuela para adquirir habilidades antes de ir al escenario clínico. En caso de ocurrencia fuera del control de la escuela de enfermería, se consideraría un plan alternativo.

A. RECURSOS EDUCATIVOS

Libros de Texto

Craven, R. (2017). *Fundamental of Nursing: Human Health and Function*. 8th ed. Philadelphia: Lippincott.

Butcher, H. K., Bulechek, G. M., Dochterman, J. M. M., & Wagner, C. (2013). *Nursing interventions classification (NIC)*. Elsevier Health Sciences.

Moorhead, S., Johnson, M., Maas, M. L., & Swanson, E. (2014). *Nursing Outcomes Classification (NOC): measurement of health outcomes*. Elsevier Health Sciences.

Herman, T. H., & Kamitsuru, S. (2014). *Nursing diagnoses: definitions and classification: 2015-2017*.

B. BIBLIOGRAFÍA

Ackley, B. J., Ladwig, G. B., & Makic, M. B. F. (2016). *Nursing diagnosis handbook: an evidence-based guide to planning care*. (10th Ed.) Elsevier Health Sciences.

Butcher, H. K., Bulechek, G. M., Dochterman, J. M. M., & Wagner, C. (2013). *Nursing interventions classification (NIC)*. Elsevier Health Sciences.

Carpenito, L. (2017). *Nursing Care Plans: Transitional Patient & Family Centered Care (Nursing Care Plans and Documentation (7th ed.)*. Philadelphia: Lippincott.

Carpenito, L. (2016). *Nursing diagnosis: Application to clinical practice*. (15th Ed.). Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins.

Craven, R.F. Hirnle, C. & et.al. (2012). *Study guide for fundamentals of nursing: Human health and function*. (7th. Ed.). Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins.

Harkreader, H. & Hogan, M.A. (2008). *Fundamentals of Nursing: Caring and Clinical Judgment*. (3rd ed.). St. Louis: Saunders.

Herman, T. H., & Kamitsuru, S. (2014). *Nursing diagnoses: definitions and classification: 2015-2017*.

Johnson, M., Bulechek, G. M., McCloskey, J., Mass, M.L, Moorhead, S. Swanson, E. & Butcher, H. (2011). *Nursing diagnosis, outcomes and interventions: NANDA, NOC, and NIC linkages*. (3rd ed). St. Louis: Mosby. Saint Louis: Mosby.

Kozier, B. & Erb, G. (2014). *Fundamentos de enfermería: Conceptos, proceso y Prácticas*. (9th. Ed.). New Jersey: Pearson Prentice Hall.

Moorhead, S., Johnson, M., Maas, M. L., & Swanson, E. (2014). *Nursing Outcomes Classification (NOC): measurement of health outcomes*. Elsevier Health Sciences.

Patton & Tibodeau. (2015). *Anatomy and Physiology* (9th. Ed). St .Louis: Mosby.

Perry & Potter. (2017). *Clinical nursing Skills & Techniques*. (9th. Ed). Elsevier Mosby

Swisher (2015). *Study Guide for Anatomy and Physiology*. (9th. Ed). St. Louis: Mosby.

Thibodeau, G. (2011). *Structure and function of the body*. (14th Ed). St. Louis: Mosby.

Audiovisual-Videos

The Point (2017). Watch and Learn Videos. Retrieved from:
<http://thepoint.lww.com/Book/ShowWithResource/633004?resourceId=647901#>

Electronic References

American Nurses Association. (2017). ANA. Retrieved from: <http://www.nursingworld.org>

Colegio de Profesionales de la Enfermería de P.R. (2016). Colegio de Profesionales de la Enfermería de P.R. Retrieved from <http://cpepr.org/>

National institute of Nursing Research (2017) NIH. Retrieved from
<http://www.nih.gov/ninr/>

National League for Nursing. (2017). NLN. Retrieved from <http://www.nln.org/index.htm>

Office of Disease Prevention and Health Promotion. (2017). 2015-2020 Dietary Guidelines for Americans. Retrieved from: <https://health.gov/dietaryguidelines/2015/guidelines/>

The Joint Commission. (2017). 2017 National Patient Safety Goals. Retrieved from:
https://www.jointcommission.org/standards_information/npsgs.aspx

The Online Journal of Issues in Nursing. (2017). Standardized Nursing Language: What Does It Mean for Nursing Practice. Retrieved from:
<http://www.nursingworld.org/MainMenuCategories/ThePracticeofProfessionalNursing/Health-IT/StandardizedNursingLanguage.html>

Office of Disease and Health Promotion. (2017). *Healthy People 2020*. Retrieved from:
<https://www.healthypeople.gov>

Sigma Theta Tau International Honor Society (2017). Sigma Theta Tau International. Retrieved from <http://www.nursingsociety.org/>

TeamSTEPPS. (2017). TeamSTEPPS 2.0 Retrieved from: <http://teamstepps.ahrq.gov/>

U.S. Department of Health and Human Services. (2017). Centers for Disease Control and Prevention. Retrieved from: <https://www.cdc.gov>

United States Department of Agriculture (2017). My Plate. Retrieved from: <https://www.choosemyplate.gov>

Centers for Disease Control and Prevention (2017). Infection control in Healthcare Facilities Retrieved from: <https://www.cdc.gov/flu/professionals/infectioncontrol/index.htm>

Cochrane. (2017). Cochrane Evidence-based health care and systematic reviews Retrieved from: <http://www.cochrane.org/evidence>

Aprobado por la Facultad mayo 2018